

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**7661** *ORDEN de 18 de febrero de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Administración Territorial del Teniente Coronel honorario de Artillería retirado don Lorenzo Codesal Calvo.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Administración Territorial—Ayuntamiento de Madrid— el Teniente Coronel honorario de Artillería retirado don Lorenzo Codesal Calvo, con efectos administrativos del día 1 de diciembre de 1982.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Administración Territorial.

Vengo en disponer que don Joaquín Cervino Santías cese en el cargo de Embajador de España en Jamaica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.  
Dado en Madrid a 9 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

**7665** *REAL DECRETO 507/1983, de 9 de marzo, por el que se dispone que don Fernando Benito Mestre cese en el cargo de Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983,

Vengo en disponer que don Fernando Benito Mestre cese en el cargo de Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**7662** *REAL DECRETO 504/1983, de 9 de marzo, por el que se dispone que don Vicente Fernández Trelles cese en el cargo de Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983,

Vengo en disponer que don Vicente Fernández Trelles cese en el cargo de Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

**7663** *REAL DECRETO 505/1983, de 9 de marzo, por el que se dispone que don Evaristo Ron Vilas cese en el cargo de Embajador de España en la República del Paraguay.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983,

Vengo en disponer que don Evaristo Ron Vilas cese en el cargo de Embajador de España en la República del Paraguay, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

**7664** *REAL DECRETO 506/1983, de 9 de marzo, por el que se dispone que don Joaquín Cervino Santías cese en el cargo de Embajador de España en Jamaica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983,

**7666** *REAL DECRETO 508/1983, de 9 de marzo, por el que se dispone que don Pedro de Churruca y Plaza, Marqués de Aycinena y de Espinardo, cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular Húngara.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983,

Vengo en disponer que don Pedro de Churruca y Plaza, Marqués de Aycinena y de Espinardo, cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular Húngara, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

**7667** *REAL DECRETO 509/1983, de 9 de marzo, por el que se dispone que don Antonio de Oyarzábal Marchesi cese en el cargo de Embajador de España en la República del Ecuador.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983,

Vengo en disponer que don Antonio de Oyarzábal Marchesi cese en el cargo de Embajador de España en la República del Ecuador, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

**7668** *REAL DECRETO 510/1983, de 9 de marzo, por el que se dispone que don Juan Durán-Loriga Rodríguez cese en el cargo de Embajador de España en la República Federal de Alemania.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1983,

Vengo en disponer que don Juan Durán-Loriga Rodríguez cese en el cargo de Embajador de España en la República Fe-